



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003141

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 1229, 640/2026, Mandatos de fecha 22 y 23.01.2026, Memos Vivienda y Proyectos Nros. 97 y 98 de fecha 26 y 30 de Junio de 2026, arriendos segundo semestre 2026.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261229 OTD		97 26/06/2026	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	2152401004140	3.839.040	
DS 260640 OTD		98 30/06/2026	JUNTA DE VECINOS HORIZONTES DE	2152401004017	12.600.000	
			TERESITA BERTA GEBAUER HITSCHFELD			3.839.040
			MARIA MIRTA MOYA VILLASECA			12.600.000
TOTAL					16.439.040	16.439.040

La cantidad de :
DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1210601005011003 \$ 3.839.040
- 1210601005002003 \$ 12.600.000

